

	ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA	Fecha de emisión: 30-03-2015 Revisión No: 1
--	---	---

RIPRONIN S. A.

Fecha: Guayaquil, 30 de marzo del 2015

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Marzo del dos mil quince, a las 10h00 horas, en la oficina situada en el inmueble ubicado en la Avenida Juan Tanca Marengo Coop. Guayaquil mz 18 Solar 12, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía RIPRONIN S. A. con la concurrencia de los siguientes accionistas:

El señor **LUIS ANGULO CORONEL**, en su calidad de Gerente General; propietario de **DOS MIL** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de UN DOLAR de los Estados Unidos de América, cada una pagada en su totalidad y con derecho a **DOS MIL** votos.

Preside la sesión el señor LUIS ANGULO CORONEL y actúa como Secretario de la Junta, el señor JOHNNY BAQUE RODRIGUEZ.

Los accionistas concurrentes, que representan la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías sin previa convocatoria por tratarse de Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver el siguiente orden del día:

Conocimiento y Aprobación de las Cifras de los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2014, en NIIF.

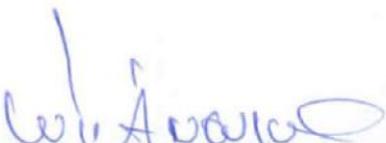
El secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.- Por secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

	ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA	Fecha de emisión: 30-03-2015 Revisión No: 1
--	---	---

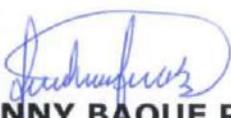
Conocimiento y Aprobación de las Cifras de los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2014, en NIIF.

Pasando a considerar el punto del orden del día, luego de deliberar sobre la Aprobación de los Estados Financieros ejercicio fiscal 2014, por unanimidad de la sala se resuelve aprobar los mismos.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta, hecho lo cual se procederá a dar lectura, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los accionistas, el Presidente y el suscrito Secretario que certifica.


LUIS ANGULO CORONEL

PRESIDENTE


JOHNNY BAQUE RODRIGUEZ

SECRETARIO